



Nuestra Misión: Ejecutar la Política Nacional en materia de turismo, promoviendo, difundiendo y desarrollando el turismo interno y receptivo.

RESOLUCIÓN Nº 4451 /14

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONAL EL PROGRAMA TELEVISIVO "PARAGUAY SALVAJE"

Asunción, 48 de diciembre de 2014

VISTO

: El Memorando DMK Nº 948/2014, de fecha 17 de diciembre, en el que se solicita sea Declarado de Interés Turístico Nacional EL PROGRAMA TELEVISIVO "PARAGUAY SALVAJE", emitido todos los sábados por el canal Red Guaraní, y; -------

CONSIDERANDO

Que, la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO apoya e incentiva todo emprendimiento que redunde en beneficio de la industria turística del Paraguay. - - - -

Que, el programa televisivo denominado "PARAGUAY SALVAJE", es un documental nacional que promueve la conservación de la biodiversidad en Paraguay, netamente sobre la naturaleza de nuestro país, además, un enfoque en los animales silvestres con una combinación interesante, escenas espectaculares e informaciones profundas, demostrando asi la belleza única del país.

Que, el programa televisivo denominado "PARAGUAY SALVAJE", contribuye en la difusión de los atractivos naturales y turisticos del país, lo cual se convierte en una herramienta más mediante el cual promover, difundir y desarrollar a nivel nacional e internacional el turismo receptivo del país.

Que, mediante Dictamen Nº 486/14, el Asesor Legal del Gabinete Ministerial, manifiesta textualmente: "... esta Asesoría Legal dictamina, conforme a las disposiciones de la Ley 1.388 y del Decreto 8.111, que se encuentran dentro de las atribuciones específicas de la Senatur la declaración de Interés Turístico Nacional proyectos como "PARAGUAY SALVAJE".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

RESUELVE:

Art. 1°.

DECLARAR DE INTERÉS TURÍSTICO NACIONA EL PROGRAMA TELEVISIVO "PARAGUAY SALVAJE", emitido todos los sábados por el canal Red Guarani. - - - -

Art. 2°.

Art. 3°.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Fdo.: MARCELA BACIGALUPO Ministra Secretaria Ejecutiva

Paraguay

ES COPIA

Abog. Lorena López Rolandi Secretaria General Secretaria Nacional de Turismo

Detration; Prepare Parigue Sobaja Secutive General Resolutive 2014/2014

Nuestra Visión: Institución moderna y dinámica, que promueve el desarrollo integral de la industria turística, convirtiendola en una de las más importantes impulsoras de la economía nacional.